

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

30 OCT. 2023

Conforme a lo pedido y a costa del interesado apoderada de la parte demandada, expídanse las copias auténticas solicitadas, del auto que fijo agencias, la liquidación y auto que las aprueba o modifica, lo anterior infiere el despacho toda vez que la petición no es clara.

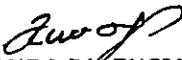
Déjese las constancias respectivas.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 109 Hoy La Sria. 31 OCT. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-